

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 29 de octubre de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se publica el emplazamiento de las personas interesadas en el procedimiento ordinario núm. 782/2020 seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada.*

De conformidad con lo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el Procedimiento Ordinario 782/2020 promovido a instancia del Sindicato Andaluz de Funcionarios (SAF), contra el Decreto 26/2020, de 24 de febrero, de 2020, que modifica el Decreto 342/12, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración General de la Junta de Andalucía, y otras disposiciones normativas, de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

#### HE RESUELTO

Primero. Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene, en el plazo de 9 días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 29 de octubre de 2020.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.